

8 de marzo

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer. Con amplia difusión mundial, recuerda las luchas de las mujeres por igualdad en el trato, el acceso al trabajo, la remuneración y condiciones de trabajo dignas y el reconocimiento como sujetos de derecho. No se trata de un reconocimiento a las mujeres por ser mujeres. Es la memoria de todas las luchas que nos preceden para acceder a nuestros derechos. La primera celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague en 1910 en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, se celebró en marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, exigiendo el derecho de voto y el de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral para las mujeres. Menos de una semana después, el 25 de marzo de 1911, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes, murieron en el trágico incendio en la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York. Este suceso tuvo grandes repercusiones en la legislación laboral de los Estados Unidos, y en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer se hizo referencia a las condiciones laborales que condujeron al desastre.

A más de un siglo de esos hechos y a pesar de una sostenida lucha, las mujeres seguimos encontrándonos en situación de explotación laboral y sexual, el acceso al trabajo remunerado en las mismas condiciones que los varones sigue teniendo postergaciones, en muchos casos vinculado a la maternidad y ligadas directamente en relación al nivel de educación alcanzado. La división sexual del trabajo, esa asignación de tareas diferentes o responsabilidades diferentes a hombres o mujeres por el único motivo de su sexo biológico, es un fenómeno fácilmente observable que se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado,

produciendo sistemáticamente diferencias salariales en detrimento de las mujeres. Siendo víctimas de diferentes formas de violencia, fuertemente arraigadas en concepciones culturales que determinan espacios para varones (laborales, educativos, de expresión artística, científicos, políticos, etc), el alto nivel de negación para las mujeres tiene como consecuencia la negación también del acceso a los bienes culturales, la tierra y el trabajo digno. Estas desigualdades pueden reducirse en la medida en que cambiemos miradas estereotipadas de lo masculino y lo femenino.

La escuela, que es un lugar de promoción de derechos puede, desde una perspectiva de género, contribuir a la problematización de las distintas formas de violencia contra las mujeres, interpelando representaciones y prácticas junto a estudiantes y sus familias. El calendario escolar indica el 8 de marzo como una fecha en la que abordar lineamientos curriculares alusivos a la conmemoración. Es una buena oportunidad para emprender el trabajo de efemérides del 8 de marzo en el nivel inicial y primario, como el inicio del abordaje transversal de ESI (Educación Sexual Integral) que se centre en la igualdad entre mujeres y varones en la cotidianeidad del aula y la escuela con el fin de ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas, y que permitan expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos. ¹

¹Propósitos formativos de ESI- Lineamientos Curriculares Nacionales

ALGUNAS SUGERENCIAS PARA TRABAJAR EN EL AULA

Educación Inicial y Primer Ciclo Educación Primaria: Teniendo en cuenta que lxs más pequeñxs no saben de diferencias entre géneros y creyendo que es posible que sigan pensado lo mismo a través de la ruptura de estereotipos, proponemos trabajar cuentos que relatan esas rupturas:

- ROSA CAMELO
- ARTURO Y CLEMENTINA

Ambos son de Adela Turín ²y acompañan esta publicación en pdf.

→ Sugerencias sobre Rosa Caramelo

¿De qué color eran los elefantes y las elefantas?

¿Qué comían las elefantas? ¿Dónde vivían las elefantas?

¿Qué le decían a las elefantas sus padres y madres?

¿Cómo vestían las elefantas? ¿Cuáles eran sus juegos?

¿A qué jugaban los elefantes?

¿Quiénes crees que se divertía más, los elefantes o las elefantas?

¿Te parece justo?

¿Qué hizo Margarita? ¿Qué hicieron sus amiguitas elefantas?

¿Te ha gustado el final del cuento?

²Adela Turín,(Italia -1939)ha contribuido, desde los años 70 a la reflexión y al análisis de los sesgos sexistas en las imágenes de los cuentos. Historiadora del arte y escritora, fundó junto con Nella Bosnia, la ilustradora de muchas de sus primeras obras, la editorial “Dalla parte delle bambine”, Adela escribía a favor de las niñas, como indica el nombre de la editorial. Arturo y Clementina, Historia de los bonobos con gafas, Una feliz catástrofe, Rosa Caramelo, Cañones y Manzanas, Los gigantes orejudos, La chaqueta remendada, Las hierbas mágicas, Las cajas de cristal, La herencia del hada, Nuncajamás ..., son cuentos de Adela Turín traducidos a diferentes idiomas que conservan actualidad en la defensa de una educación más igualitaria para las niñas y las mujeres. La lectura del cuento y el posterior intercambio con el grupo favoreciendo la reflexión y la realización de un trabajo colectivo y/o individual nos permite introducir temas como la igualdad, el respeto, el derecho a la libre elección.

→ **Sugerencias sobre la historia de Arturo y Clementina:**

¿Cómo es Clementina?

¿Por qué creen que Clementina no era feliz? ¿Cómo es Arturo?

¿Qué habrían hecho en su lugar? ¿Qué les parece el final del cuento?

¿Esperaban que terminara así? ¿Qué es lo que más les ha gustado de la historia?

¿Qué creen que hemos aprendido con esta historia?

→ **Para segundo ciclo - Nivel Educación Primaria**

Trabajar las responsabilidades familiares compartidas, reflexionando acerca del valor del tiempo del trabajo doméstico.

1. Repartir la ficha a cada integrante del grupo, en la que aparece un listado de las tareas que se realizan a diario en el hogar.
2. Escriben en el primer cuadro los nombres de todos los miembros de la familia, teniendo en cuenta la diversidad en cuanto a la conformación de las familias (madre y padre, madre sola, madre y madre, padre solo, padre y padre, abuelas, abuelas, tíos, tías, hermanas y hermanos mayores)
3. Al lado de cada tarea, escribir el nombre de quién o quiénes la realizan habitualmente.
4. Una vez completado, sumar un punto a cada miembro de la familia que realice una tarea.

Ponemos en común los resultados, analizando qué tareas aparecen en común para mujeres y/o varones y reflexionamos acerca de las posibilidades que existen de revertir ese orden.

Algunas preguntas para enunciar en el intercambio: ¿Quién realiza la mayoría de las tareas? ¿Cuántas tareas realizan en casa? ¿Creen que el trabajo en la casa está distribuido de manera equilibrada? ¿Por qué creen que hay tareas para mujeres y varones? ¿Qué sienten ante la posibilidad de realizar tareas que están asignadas al sexo opuesto? ¿Qué tareas les están vedadas y les gustaría realizar?

MODELO DE FICHA

Miembros de la familia						
Puntos por la tarea realizada						
Preparar el desayuno						
Poner/levantar la mesa						
Lavar los platos						
Limpiar los pisos						
Limpiar el baño						
Lavar la ropa						
Planchar la ropa						
Guardar la ropa						
Tender las camas						
Atender a la mascota						
Cambiar las lámparas						
Sacar la basura						
Arreglar canillas, puertas, ventanas, etc.						
Limpiar el patio						